



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 423/2022

VISTO:

La intención del Departamento Ejecutivo Municipal de establecer una mejora salarial sobre el sueldo básico de Personal de Planta Permanente, Personal Contratado y Autoridades Superiores de la Municipalidad de Los Cocos, en concepto de Asignación no Remunerativa;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 396/2022 se incremento un 50% (cincuenta por ciento) sobre el Sueldo Básico correspondiente al mes de Enero/2022, en concepto de Asignación No Remunerativa.

Que esta administración ha considerado continuar mejorando, en tanto las condiciones económico-financieras así lo permitan, los haberes del personal municipal, sabiendo que merecen una especial atención por el deterioro que han sufrido los salarios en los últimos tiempos;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- ABÓNESE un incremento del Sesenta por ciento (60%) sobre el Sueldo Básico correspondiente al mes de Enero/2022 del Personal de Planta Permanente, Contratados y Autoridades Superiores, en concepto de Asignación No Remunerativa, por cuerda separada a partir del día 15 de noviembre de 2022 o hábil posterior.

ARTÍCULO 2°.- ABÓNESE un incremento del Setenta por ciento (70%) sobre el Sueldo Básico correspondiente al mes de Enero/2022 del Personal de Planta Permanente, Contratados y Autoridades Superiores, en concepto de Asignación No Remunerativa, por cuerda separada a partir del día 15 de diciembre de 2022 o hábil posterior.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 03 de noviembre de 2022

DECRETO N° 423/2022

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal